

Sebastián Edelberria
 Juan Manuel Albizu
 José Aramendi
 Rafael Borasategui

En el Consejo de Larcaño a diez de abril
 de mil novecientos ~~veinte~~ ^{veinte y tres}, reunido el Ayuntamiento
 en sesión ordinaria bajo la presidencia del
 Alcalde 1º Dte. Don Francisco Artero, con
 asistencia de los Srs. Concejales, que al
 margen se expresan.

Leída el acta de la sesión anterior que
 es aprobada.

Seguidamente, discurrido de si en el programa
 de festejos se ha de incluir el de Archelaris y
 puesto a votación optaron por la inclusión
 de este número, los Sres. Edelberria Albi-
 zu y Presidente, votando en contra los Srs.
 Aramendi y Borasategui.

El Sr. Aramendi explica su voto con-
 trario, que lo ha hecho así por creer que con
 el aumento de dicho número superaría
 los gastos a la cantidad consignada para
 este objeto en la sesión anterior ó sea de 400 ptes.

El Sr. Presidente explica su voto con-
 trario, que el acuerdo referente a este feste-
 jo proviene de haber sido propuesto por la
 Comisión de festejos, y por haberse efec-
 tuado algunos gastos con destino al mis-
 mo por algunos jóvenes, anticipándose
 al acuerdo del Ayuntamiento.

Seguidamente se enteró de los Boletines ofi-
 ciales recibidos durante la semana.

Acto continuo se aprobó el extracto
 de noticias del 1º Trimestre, ordenando
 su remisión a la superioridad para su
 inserción en el Boletín oficial.

Acto continuo, el Sr. Presidente manifes-
 tó que era llegado el caso de proceder al
 examen y definitiva fijación de las

cuentos municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos doce, para lo cual se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Puesta la orden del Sr. Presidente, por el infrascripto Secretario, se con- clara e inteligible con el expresado dic- tamen, y terminada que fue su lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

No habiendo ningún otro Concejal que qui- siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presi- dente expresó, que suficientemente dis- cuido el asunto, se procedió a votar el dic- tamen; y de dos an votación nomi- nal, resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cues- tas de mano en la forma de el pro- puesta, y fijando su importe de esta manera: Cargos: Diez y seis mil cincuenta y una pesetas y setenta y cuatro céntimos: Data: Catorce mil ciento setenta y dos pesetas y cincuenta y cuatro céntimos: Existencia para el ejercicio de 1913: mil ochocientos, setenta y nueve pesetas y veinte céntimos, y, por lo tanto, debían pararse las cuentas, a la Junta municipal a los efectos de la Ley, exponiéndose antes al público por quin- ce días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certi- ficación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Seguidamente y dada cuenta de los ingre-

los gastos habidos durante el primer trimestre fueron aprobados, fijando el cargo y data en esta forma. Ingresos por todos conceptos: cuatro mil ochocientas diez y siete pesetas y noventa y nueve céntimos; Gastos: dos mil quinientas diez pesetas y treinta y cinco céntimos. Permanente para el segundo trimestre: dos mil trescientas siete pesetas y sesenta y cuatro céntimos.

Acto seguido, y precedido del descargo del Comisionado, se enteró de haber obtenido la aprobación de la superioridad los trabajos realizados por el Ayuntamiento en asuntos de quintas.

Finalmente, el Concejal Sr. Aramendi en virtud de la comisión conferida al señor de 6 de marzo, manifestó que en inteligencia con el facultativo municipal había señalado a la familia del arserio Arturo una pensión diaria de cincuenta céntimos. Habiéndose comprometido el facultativo en participar el restablecimiento de la familia para la supresión consiguiente de la pensión.

El Ayuntamiento aprobando el descargo del Sr. Aramendi acordó abonar dicha pensión hasta nuevo acuerdo. Contando u devuelto la suma firmados los asistentes, ^{de que} que habian y el Secretario certifica

Francisco Arco

Los Arseros: Víctor Armerín

Rafael Pascual

Luis Orosco